

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MEJORADA

Por acuerdo del pleno de fecha 26 de marzo de 2010, en sesión ordinaria aprobó el cambio de destino público (mutación demanial) del edificio sito en la calle San Roque, número 74, de este Municipio, calificado como bien de dominio, uso público, para destinarlo a ampliación del Colegio Municipal, servicio público.

Se expone al público, por el plazo de un mes, el citado acuerdo plenario y expediente, para que por los interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes; y en el supuesto de que no se presenten, el acuerdo se entenderá definitivo.

Mejorada 29 de marzo de 2010.-El Alcalde, José Antonio González González.

*N.º I.- 3450*